

CONSULTORIA

**Investigación Acción Participativa
para el ejercicio de Derechos sexuales
y Reproductivos en el Municipio de
Riberalta**

Proyecto: “Poder elegir”

TERMINOS DE REFERENCIA

Investigación de acción participativa con la Red de Jóvenes “Tú decides”

ANTECEDENTES

El embarazo adolescente se ha convertido en una de las problemáticas más importantes que enfrenta el país con significativos impactos, no solo a nivel social y de salud pública sino también a nivel económico. Según datos del SNIS (2021), la edad promedio del inicio de la actividad sexual en Bolivia, es de 12 años. En ese marco, se producen 105 embarazos de niñas y adolescentes por día, haciendo un total de 38.000 embarazos al año. Esto hace que 18% de las mujeres de entre 15 y 19 años del país, sea madre. Con estas cifras, Bolivia es el séptimo país con más embarazos adolescentes en LAC. Según estas estadísticas, las mujeres adolescentes que viven en zonas rurales de los denominados llanos bolivianos (Beni y Pando) y que tienen la primaria como su máximo nivel de educación, tienen mayor riesgo de embarazo en la adolescencia.

Según UNFPA (2022), Las mujeres que fueron madres en la adolescencia tuvieron 2.7 veces menos oportunidades de obtener un título universitario que las que pudieron postergar su maternidad, por otro lado, ganan en promedio 28.1% menos que las mujeres que postergaron su maternidad; y, finalmente, una mayor proporción se dedica en forma exclusiva a tareas domésticas no remuneradas, con una tasa de inactividad del 33.7% y una tasa de desempleo del 5.7%. Esta problemática tiene eco en el ámbito económico. La misma fuente estima que el Estado deja de recaudar 16.6 millones de dólares al año, debido a la disminución de ingresos que implican el embarazo en la adolescencia y maternidad temprana. El costo de oportunidad por los gastos en los que se incurren por embarazos en la adolescencia y maternidad temprana, se estima en USD 373.3 millones (0.91% del PIB nacional boliviano). Esta problemática ha sido estudiada ampliamente en el país y varios programas estatales y privados se orientan a estudiarla, prevenirla, atenderla y mitigarla. Es el caso del presente proyecto.

Oxfam en Bolivia, en asocio con CIES lleva a cabo el proyecto “Poder elegir – Salud y derechos sexuales y reproductivos para mujeres jóvenes y adolescentes 2021 - 2028” que tiene el propósito de aumentar el disfrute de los derechos humanos relacionados con la salud, por parte de las mujeres jóvenes (MJ) y las adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad y experimentan marginación en Bolivia, Honduras, la RDC, Ghana, Jordania, Líbano y los territorios Palestinos ocupados.

Para el logro de dicho fin se propone alcanzar los siguientes resultados:

1. Aumento de la autonomía de las MJ y las adolescentes que contribuye a su uso equitativo de los servicios de salud sexual y reproductiva.
2. Mejora de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, inclusivos y responsables por parte de las y los prestadores para diversos grupos de MJ y las adolescentes.
3. Mejora de la eficacia de las principales partes interesadas, en particular las organizaciones o movimientos de mujeres y jóvenes, para abogar por políticas sanitarias basadas en la evidencia, un marco jurídico responsable y servicios equitativos e inclusivos.

En el marco de tercer resultado esperado del proyecto, se tiene prevista la implementación de una investigación. El proyecto considera que la modalidad de investigación más pertinente es la Investigación acción participativa (IAP), por las siguientes razones: permite ir más allá de solamente describir, analizar o profundizar el conocimiento sobre los temas o procesos de interés, pretendiendo una aproximación neutra y objetiva que no altere la realidad, ya que implica una intervención controlada sobre los procesos que se investigan; en la misma línea, la IAP supera la visión del observador “experto”, externo y neutro, ya que es diseñada y dirigida por organizaciones o movimientos de mujeres y jóvenes; y, por último, sus resultados se verifican, de manera casi inmediata, en la calidad de la reflexión de los actores del proceso y en la calidad de las acciones implementadas por el proyecto.

En ese marco, el presente documento establece los términos de referencia para contar con una consultoría especializada en la implementación de una experiencia de Investigación Acción Participativa.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la realización de un ciclo de una Investigación Acción Participativa, diseñada y dirigida por jóvenes y adolescentes de la Red Tú Decides de Riberalta, sobre una problemática que limite el ejercicio derechos sexuales y derechos reproductivos desde la perspectiva comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de investigación (diagnóstico participativo, planificación, recojo de datos, procesamiento, interpretación, análisis y comunicación) de jóvenes integrantes de la Red “Tú decides” y otras alianzas vinculadas con el proyecto “Poder elegir”.
- Profundizar en los conocimientos, creencias, experiencias y puntos de vista de adolescentes y adultos, respecto al embarazo en la adolescencia, normas de género en torno a la feminidad y la maternidad que inciden en las decisiones que toman las mujeres adolescentes acerca de la maternidad en el Municipio de Riberalta.
- Sistematizar la experiencia en un documento que refleje los principales resultados, aprendizajes y recomendaciones de la IAP, con proyección a la socialización, difusión pública de la experiencia y la generación de estrategias que promuevan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde la comunidad, con énfasis principal en organizaciones y movimientos de mujeres y jóvenes.

METODOLOGÍA

De manera indicativa, se sugiere el siguiente proceso metodológico para orientar la consultoría en el marco de esta modalidad de investigación dando cumplimiento a los objetivos planteados.

- Elaborar un diagnóstico participativo rápido que favorezca el reconocimiento, por parte de la Red “Tú decides”, actores locales o aliados claves en relación a los intereses de los jóvenes que podría focalizarse en: conocimientos, creencias, experiencias sobre el embarazo en la adolescencia que influyen en que estos sean aceptados y las normas de género acerca de la feminidad y la maternidad que promueven o limita las decisiones de mujeres adolescentes en torno a la maternidad, con impacto en el disfrute de los derechos humanos relacionados con la salud por parte de las mujeres jóvenes (MJ) y las adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad en Riberalta, tanto en los distritos urbanos, como en, al menos, un distrito rural.

- Desarrollar proceso de capacitación para el recojo de información cualitativa y cuantitativa a la Red Tú decides y Equipo Técnico de CIES Riberalta.
- Elaborar de manera participativa el Plan de IAP, estableciendo claramente los dos ejes: la acción y la investigación. En el caso de la acción se revisarán: los objetivos, las actividades, los recursos, responsables y tiempos de las acciones implementadas por el proyecto bajo el liderazgo de jóvenes de la Red Tú Decides. En el caso de la investigación se establecerá: objetivos, técnicas (Cuantitativas y cualitativas, acudiendo a fuentes primarias y secundarias), instrumentos y métodos de análisis vinculados a la implementación de las acciones.
- Dinamizar la implementación del Plan de IAP, en sus componentes de investigación y acción.
- Facilitar el análisis de los datos recogidos sobre la experiencia y la reflexión realizada, bajo el liderazgo de jóvenes de la Red Tú Decides.
- Sistematizar el proceso en un informe validado por la Red tú decides y CIES y el financiador
- Proponer ideas fuerza para la elaboración de documentos comunicacionales para su difusión.

DELIMITACIÓN

La implementación de la consultoría se realizará con la siguiente delimitación:

- Espacial: La experiencia de IAP se implementará en distritos urbanos y al menos un distrito rural del municipio de Riberalta.
- Temporal: La consultoría tendrá una duración de 50 días hábiles, organizados en un cronograma a partir de la firma del contrato:
 - Recepción de propuestas: hasta el 30 de junio de 2025
 - Revisión de propuestas y adjudicación: 2 de julio, 2025
 - Inicia: 07 de julio, 2025
 - Concluye: 12 de septiembre, 2025
- Poblacional: La consultoría facilitará el análisis de datos recogidos por jóvenes de la Red Tú Decides, quienes realizarán el levantamiento de información con actores claves locales: otros jóvenes en Riberalta, maestras/os, padres, madres de familia y/o prestadores de salud.

ENTREGABLES

1. Plan de trabajo, el mismo equivale al Plan de Investigación Acción Participativa. Producto de la elaboración de diagnóstico participativo rápido en Riberalta, a partir del cual se identifique: Reconocimiento del problema, objetivos de acción y de investigación, metodología, actividades y dispositivos para la implementación de la acción, técnicas e instrumentos para el levantamiento de la información, cronograma de la intervención y de la investigación. Este entregable incluye informe de un proceso de capacitación, presencial o virtual, para el recojo de información cualitativa y cuantitativa a la Red Tú decides y Equipo Técnico de CIES Riberalta.
2. Informe preliminar que contenga, información detallada sobre el seguimiento al proceso realizado por actores locales, las medidas tomadas para garantizar la calidad de información recogida, la metodología aplicada, las fuentes de información y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos. Este informe, debe contener la siguiente estructura, no limitativa: a. INTRODUCCIÓN b. METODOLOGIA (Proceso del consultor de capacitación para el recojo de información cualitativa y cuantitativa a la Red Tú decides y Equipo Técnico de CIES Riberalta) c.

DIAGNOSTICO (· Reconocimiento del problema · Objetivos de acción y de investigación) d. PLAN DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (· Metodología aplicada por los líderes como investigadores · Actividades y dispositivos para la implementación de la acción · Técnicas, instrumentos · Cronograma de la intervención y de la investigación, líderes como responsables) e. SEGUIMIENTO AL PROCESO REALIZADO POR ACTORES LOCALES (revisión de la implementación y sus efectos) · Metodología, medidas tomadas para garantizar la calidad de información recogida · Reconocimiento, explicación de los fallos en la implementación y sus efectos · Primeras reflexiones, análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos. f. ANEXOS (- Transcripciones de los datos recogidos - Memoria fotográfica - Audios o videos recopilados por el Equipo Local y procesados por el Consultor/a. - Fuentes de información – Otros.

Para esto se hará una presentación verbal del documento además de la presentación escrita.

3. Informe final y presentación de ideas fuerza, el mismo debe realizarse en función a la estructura del informe preliminar, en un formato diseñado para su impresión, además deberá incluir información detallada sobre el proceso realizado, la metodología aplicada, las fuentes de información y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos, conclusiones, recomendaciones, además de estar acompañados de recursos visuales, PowerPoint que faciliten la comprensión del texto (gráficos, cuadros, diagramas, etc.) Anexar base de datos, fuentes, herramientas aplicadas.

Este producto contiene la presentación oficial de los resultados de la consultoría en un evento donde participarán el equipo implementador del proyecto, actores involucrados en la IAP y autoridades municipales y de las organizaciones socias del proyecto (CIES - OXFAM). Asimismo, se darán a conocer las ideas fuerza para la elaboración de materiales de comunicación del documento.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.

1. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia

En caso de empresa

2. Llenado Formulario de Identificación del Proponente.
3. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
4. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
5. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
6. Fotocopia del NIT.
7. Certificado de inscripción ante el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec), vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
8. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
9. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
10. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
11. Propuesta Económica
12. Propuesta Técnica

REQUISITOS

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Demostrar experiencia documentada en investigación en general y en investigación acción participativa en particular.
2. Demostrar experiencia documentada en investigación en temas de salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos y en el abordaje de la violencia en razón de género.
3. Demostrar conocimientos en normativas y políticas país en torno a salud, con énfasis en salud para adolescentes y jóvenes.
4. Experiencia en recojo y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.
5. Amplia experiencia de trabajo participativo con jóvenes y adolescentes, con enfoque de derechos humanos en general y de género.
6. Deseable. Conocimiento y aplicación de enfoques feministas
7. Deseable, conocimiento del área de acción del proyecto (municipio de Riberalta y/o Amazonia Norte Boliviana).

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y RÓTULO

Las propuestas se recibirán hasta el **lunes 07 de julio de 2025**, horas 17:00 en oficinas de CIES, OFICINA NACIONAL, ubicada en calle 6 de obrajes Nro. 614, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo.

INVITACION PÚBLICA

Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)

Convocatoria: Investigación Acción Participativa para el ejercicio de Derechos sexuales y Reproductivos
en el Municipio de Riberalta

Nombre del Proponente: Telf.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (A SER DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE CIES)

Las condiciones de pago son:

- 30% a la entrega y conformidad del plan de trabajo
- 30% a la entrega y conformidad del informe preliminar
- 40% a la presentación del informe final y presentación de ideas fuerza